

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**1447.-** El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto Resolutivo registrado al núm. 527 de fecha 2 de junio de 2003, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación del servicio de "GESTION DE ABONADOS Y LECTURA DE CONTADORES DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

TIPO DE LICITACION: 455.509,48 euros IPSI incluido.

DURACION DEL CONTRATO: DOS Años, contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato. No obstante podrá prorrogarse por dos años más, por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del mismo.

FIANZA PROVISIONAL: 8.142,61 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Para poder licitar se admitirá cualquiera de las dos siguientes Clasificaciones:

GRUPO III SUBGRUPO 08 CATEGORIA B

GRUPO L SUBGRUPO 04 CATEGORIA B

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el

párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. No se admitirán proposiciones que llegues después de transcurridos cinco días naturales desde la terminación del plazo de presentación establecido.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el décimo primer día primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_ en representación de la entidad

conforme acredito mediante escritura pública de poder bastantado que acompaño, con domicilio \_\_\_\_\_ enterado del contenido del expediente instruido por la Ciudad Autónoma de Melilla, para adjudicar la prestación del Servicio Público Municipal de Gestión de Abanados, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en el presente pliego, haciendo constar lo siguiente:

1.- Que el precio total del servicio (excluida revisión de precios) lo fija en euros (indicar en número y letras.

2.- Que ofrece las siguientes mejoras del servicio:

3.- Que ofrece a la Administración las siguientes ventajas o bonificaciones por la prestación de los servicios a sus establecimientos y dependencias:

Lugar, fecha y firma del empresario  
Melilla 06 de Junio de 2003.

El Secretario Técnico.

José Juan Imbroda Manuel de Villena.